



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE YUDEGO

Anuncio de licitación del arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza n.º BU-10.703 de titularidad de la Junta Vecinal de Yudego

Por acuerdo adoptado en sesión extraordinaria de la Junta Vecinal de Yudego de fecha 30 de enero de 2026, ha sido aprobado el arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza n.º BU-10.703, de 1.345,71 hectáreas, de titularidad de la Junta Vecinal de Yudego, mediante procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, así como el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Se publica en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos y en el perfil de contratante, por plazo de quince días naturales, el anuncio de licitación del contrato, para seleccionar al arrendador del mismo, con sujeción a las siguientes cláusulas:

– *Entidad adjudicadora: datos generales y datos para la obtención de la información.*

Organismo: Junta Vecinal de Yudego.

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

Obtención de documentación e información:

Dependencia: Secretaría ubicada en el Ayuntamiento de Sasamón.

Domicilio: plaza Mayor, n.º 1.

Localidad y código postal: 09123.

Teléfono: 947 370 012.

Fax: 947 370 555.

Correo electrónico: sasamon@diputaciondeburgos.net

Dirección perfil de contratante: <https://central.burgos.es/>

Sede electrónica: <https://yudego.sedelectronica.es>

Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta el último día de presentación de plicas

Número de expediente: 5/2026.

– *Objeto del contrato.*

Tipo: privado.

Descripción del objeto: arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza n.º BU-10.703, de 1.345,71 hectáreas, de titularidad de la Junta Vecinal de Yudego.

División por lotes y número de lotes/unidades: no.

Lugar: término municipal de la Junta Vecinal de Yudego.

Plazo de duración: cinco temporadas cinegéticas, sin posibilidad de prórroga.

– *Tramitación y procedimiento.*

Tramitación: ordinaria.



Procedimiento: abierto-concurso.

Criterios de adjudicación:

Criterio cuantificable automáticamente: aumento del canon anual ofrecido por temporada: hasta 90 puntos (a la oferta más ventajosa económicamente se le otorgará la puntuación máxima, otorgándole puntos al resto proporcionalmente).

Criterio cuya ponderación dependa de un juicio de valor: compromiso de mejoras en el bien que se vaya a arrendar: hasta 10 puntos (valoración discrecional en función de las características e importancia de las mejoras a realizar).

– *Presupuesto base de licitación.*

Importe neto (anual): 9.500,00 euros, más IVA que corresponda legalmente.

Importe neto (total): 47.500,00 euros, más IVA que corresponda legalmente.

– *Garantías exigidas.*

Garantía provisional: 1.425,00 euros.

Garantía definitiva: 5% precio final ofertado, IVA excluido.

– *Requisitos específicos del contratista.*

Ninguno.

– *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.*

Fecha límite de presentación: hasta las 15:00 horas del decimoquinto día natural posterior a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Modalidad de presentación: por escrito según pliego.

Lugar de presentación:

Dependencia: oficinas municipales del Ayuntamiento de Sasamón.

Domicilio: plaza Mayor, n.º 1.

Municipio y código postal: Sasamón, 09123.

Dirección electrónica: sasamon@diputaciondeburgos.net

– *Apertura de ofertas.*

Dirección: oficinas municipales del Ayuntamiento de Sasamón.

Localidad y código postal: plaza Mayor, n.º 1, 09123 Sasamón.

Fecha y hora: 12:00 horas del siguiente hábil en que finaliza el plazo de presentación de plicas.

– *Gastos de publicidad.*

Los de este anuncio.

En Yudego, a 30 de enero de 2026.

El alcalde pedáneo,
Luis Jesús Corredera González